

ACTA DE REUNIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito siendo las 15:10, del 17 de agosto del 2023, se reúnen en el auditorio de Secretaria de Salud – 1er piso, las siguientes organizaciones, colectivos y personas de la población de las diversidades sexo-genéricas convocados por la Secretaria de Inclusión Social, cuyo objetivo era entablar un diálogo de retroalimentación sobre las “bases de la convocatoria al Premio Patricio Brabomalo Molina” entre otros temas de interés para la comunidad.

Participantes:

- Fundación Diálogo Diverso – Cristian Castro
- Cámara LGBTI – Juan Ponce
- Mesa LGBTI – Vocal Mesa - Damián Pérez
- Asociación Trabajadoras Trans UIO – Secretaria - Dany Grijalva
- Juan Guerrero – Independiente
- Colectiva Lesbika Koncha – Alejandra Quisphi
- Mesa Mar LGBTIQ – Presidente - Germán Castillo
- Asociación Trabajadoras Trans UIO – Presidenta – Maldny Chávez
- Crisalys – Vicepresidenta – Sara Flores

Secretaria Inclusión Social, Dirección Promoción de Derechos:

Coordinador Metropolitano de Promoción de Derechos – Juan Pablo Jaramillo
Técnica de Promoción: Martha Sofía Vargas S.
Director Unidad ABC – Erik Mozo

Desarrollo:

La Dirección de Metropolitana de Promoción de Derechos – SIS, inicio la reunión después de dar 10 minutos de espera. Siendo las 15:10, Martha Sofía Vargas dio la bienvenida, saludo a los presentes y el objetivo de la convocatoria.

Posteriormente, dio la palabra a Juan Pablo Jaramillo, quien presento la PPT con los diferentes aspectos relacionados con las bases de la convocatoria al Premio Patricio Brabomalo Molina, incluido los contenidos de la Ordenanza Metropolitana Nro. 059-2023, formulario de convocatoria y cronograma previsto, en el que hubo una retroalimentación a la información presentada por la Secretaria de Inclusión Social, discusión, análisis y argumentación de los cambios propuestos.

Así mismo, y en un intercambio de opiniones entre los presentes se abordó el tema de la Mesa Representativa LGBTIQ+.

Acuerdos:

En relación a las bases, formulario y cronograma, por mayoría se descarta lo siguiente:

Descartar de las bases de la convocatoria:

- Carta de una organización social de hecho o de derecho, institución, ONG u otro tipo de organización (Ejemplo: asociaciones, organización de base, organismos de cooperación, etc.) que **certifiquen** y detallen las acciones e incidencia directa de un derecho adquirido para la población de las diversidades sexo-genéricas.

Descartar de las bases de la convocatoria, el ítem 3 de la ponderación – calificación:

- Capacitaciones, Talleres, Seminarios, Actualizaciones sobre Derechos Humanos o Derechos Específicos de la Población de las Diversidades Sexo-Genéricas. Total 20 puntos.
- Las capacitaciones ponderaran de la siguiente manera y se sumaran sin sobrepasar el valor de 20 puntos:
- Capacitación nacional / internacional presencial / online
- De más de 30 horas, 20 puntos
- De 15 horas a 29 horas, 10 puntos
- De 8 a 15 horas, 5 puntos
- Hasta 7 horas, 3 puntos

Para la calificación - ponderación se considerarán 2 Ítems:

- El ítem 1, se valorará sobre 70 puntos
- El ítem 2, se valorará sobre 30 puntos

Acerca del plan comunicacional:

- Inicio de la pre socialización en todos los medios previstos del plan, realizarse del 11 al 18 de septiembre, antes de la convocatoria oficial del Premio Patricio Brabomalo Molina 2023.

En relación a la Mesa Representativa de Diversidades Sexo-Genéricas:

- Convocar a una jornada de trabajo e integración para abordar el instructivo de la mesa el sábado 2 de septiembre y demás temas.
- Germán Castillo, presidente de Mesa Mar LGBTIQ+, no llamará a su reunión.

*Se adjunta convocatoria (JPG – texto), publicación por redes sociales, lista de envío de correos electrónicos, lista de confirmados y lista de presentes en la reunión.